



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

ESTADO No. 130

FECHA: 25 OCTUBRE DE 2022.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO SINGULAR	2018-00084-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	OMAIRA CAMAYO CAPOTE	24-10-2022	AUTO ACEPTA RENUNCIA DE PODER.
EJECUTIVO SINGULAR	2008-00336-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	GUILLERMO FERNANDO PULIDO VELA	24-10-2022	AUTO ACEPTA RENUNCIA DE PODER.
EJECUTIVO SINGULAR	2014-00056-00	JAIME MORA GÓMEZ	CARLOS EDUARDO CAICEDO RESTREPO	24-10-2022	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN CRÉDITO

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DEL **VEINTICINCO (25) DE OCTUBRE** DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
SECRETARIO